



## Acuerdo de Feteia con la china CIFA para una mayor cooperación entre sus asociados

El objetivo es establecer canales de cooperación entre sus respectivas empresas asociadas, tanto en China como en España.

Feteia Oltra ha firmado un acuerdo de colaboración con CIFA con el objetivo de crear un marco de trabajo que permitirá a cada una de ellas establecer canales de cooperación entre sus respectivas empresas asociadas, tanto en China como en España.

El acuerdo, sellado bajo el nombre de Memorandum of Understanding, entre la Federación Española de Transitarios y China International Freight Forwarders Association pone de manifiesto el compromiso por ambas partes de mantener un contacto regular con el fin de desarrollar objetivos de interés común. Así como de fomentar la interrelación entre los miembros de las dos organizaciones, y muy especialmente de las empresas asociadas a ambas organizaciones.

El presidente de Feteia, Enric Ticó, destacó durante el acto de la firma del MOU “el gesto de CIFA en cuanto a su propuesta de suscribir dicho acuerdo entre ambas organizaciones y propiciar con ello la colaboración entre los transitarios de ambos países”.

Ticó agradeció al Presidente de la Asociación de Transitarios de Barcelona, Emili Sanz, el impulso que éste había dado a este contacto y a esta firma, destacando que “queda demostrado que las misiones empresariales que organizan los Puertos, en este caso el de Barcelona, tienen efectos directos en el negocio y la internacionalización de nuestras empresas”

Con este acuerdo, la asociación contribuye a la internacionalización de sus empresas y, a partir de ahora, todas las ATEIAs del país podrán dirigirse a la oficina central de CIFA, ubicada en Beijing, para que a través de ella puedan entrar en contacto con uno o varios transitarios de una zona determinada de Main China, y viceversa.

CIFA fue fundada en Beijing en septiembre del año 2000, está asociada a FIATA y en la actualidad tiene de unas 6.200 empresas asociadas en Mainland China.